



RESOLUCION No. 0925-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980; y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0880-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

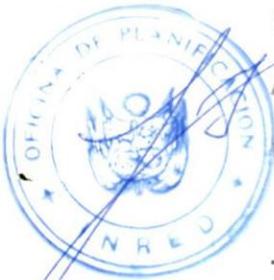
SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1162 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED según el siguiente detalle:

MOJIBAMBEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 11	EDUCACION
DETEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1162	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1162.0.20	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Puno.
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION REGIONAL DE PUNO.

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 4'432,285.
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	1'375,200.
02	Del Obrero Permanente	2'757,425.
03	Personal	31,720.
04	Transitoria Pensionable	162,340.
06	Gratificaciones	10,000.
08	Familiar	95,600.





RESOLUCION No. 0925-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
02.00	BIENES	S/. 885,000.
02	Racionamientos	3,000.
06	Materiales de escritorio	72,000.
10	Materiales de construcción	374,000.
11	Materiales eléctricos	27,000.
14	Materiales de impresión	33,000.
16	Materiales deportivos	259,000.
18	Materiales de limpieza	15,000.
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	39,000.
22	Herramientas	6,000.
23	Repuestos	28,000.
26	Otros	10,000.
27	Créditos devengados y reconocidos	19,000.
03.00	SERVICIOS	S/. 830,000.
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	45,000.
03	Movilidad local	-.-
04	Atenciones oficiales y celebraciones	15,000.
09	Embalaje, flete y almacenaje	60,000.
11	Mantenimiento y reparación	492,000.
13	Tarifas por Servicios Públicos	162,000.
17	Impresiones	10,000.
23	Judiciales y notariales	4,000.
27	Créditos devengados y reconocidos	42,000.
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 362,900.
	Al Seguro Social del Perú (Enf.-Mat.)	196,963.
	Al Seguro Social del Perú (SNP)	165,937.
TOTAL GENERAL :		S/. 6'510,185.

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes :





RESOLUCION No. 0925-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

INGRESOS PROPIOS	S/. 400,000.
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/. 6'110,185.
Sector II Ministerio de Educación	S/. 4'795,185.
Internas EPAPRODE	S/. 1'315,000.
TOTAL GENERAL :	S/. 6'510,185.



JAF-TCC
rtp.

Regístrese y Comuníquese,


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

